

**PROCESO INSTRUIDO
CONTRA EL PRESBITERO**

JOSÉ MARÍA MORALES

**CAPTURADO JUNTO AL CAUDILLO
JOSÉ MARÍA MORELOS**

1815-1820

**VERSIÓN PALEOGRÁFICA
JUAN MANUEL PÉREZ ZEVALLOS**

**REVISIÓN FINAL Y EDICIÓN
HÉCTOR CUAUHTÉMOC HERNÁNDEZ SILVA
MARÍA DEL CARMEN BERDEJO BRAVO**

Proceso instruido en México al presbítero don José María Morales, capturado en Temalaca y traído a la capital con el caudillo José María Morelos, en cuyo ejército había desempeñado elevados cargos. Mientras lo juzgaba la Jurisdicción Unida, el santo oficio lo condenó a dos años de reclusión en un convento de Pachuca. Cumplida esta sentencia y cuando iba a extinguir la de diez años de presidio en Ceuta que le había impuesto aquella Jurisdicción, Morales, que había sido indultado, fue enviado a Veracruz para ir a gozar de esta gracia en la Península. Solicitó no hacerlo por estar enfermo y no tener recursos para vivir en España, pero no se accedió a su solicitud y partió en el bergantín-correo El Vengador.⁶

⁶ AGN, *Infidencias*, vol. 115, 113 fs.